

Descuentos en contribuciones municipales

Posted on 8 de junio de 2021 by Diario Humano



El Ayuntamiento de La Paz pone a su disposición el “Programa emergente por el que se otorgan diversos beneficios fiscales a los contribuyentes”.

[Diario Humano | La Paz, Baja California Sur.-](#)

El XVI Ayuntamiento de La Paz a través de la Dirección de Ingresos de la Tesorería Municipal, está lanzando el “Programa emergente por el que se otorgan diversos beneficios fiscales a los contribuyentes en el municipio de La Paz”.

En el que participan más de diez áreas directivas y dependencias, dando facilidades para el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los ciudadanos a través de descuentos obteniendo beneficios mutuos que permitan a su vez, tener una recaudación más eficiente.

Las delegaciones donde se estará aplicando este programa emergente son, Todos Santos, Los Barriles y El Sargento- La Ventana, con los descuentos autorizados siguientes:

-50% de descuento en impuesto predial.

-50% de descuento en ISABI.

- Diversos descuentos en bienes de uso común y ocupación de la vía pública.
- 50% de descuento en recepción de documentos en forma extemporánea en servicios catastrales.
- 50% de descuento en registro anual de DRO, y en multa por ejecución de obras sin licencia de construcción respectiva.
- 50% de descuento en servicios de rastro.
- 50% de descuento en aseo, limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de la basura.
- Diversos descuentos en licencias para el funcionamiento de establecimientos que expendan bebidas alcohólicas
- Diversos descuentos en licencias, permisos o autorizaciones por anuncios, carteles o publicidad.
- 20% de descuento en certificación de medidas de seguridad a giros comerciales realizada por la Dirección de Protección Civil, en ejercicio 2021 o anteriores.
- 50% de descuento en recargos por venta de terrenos propiedad municipal.
- Diversos descuentos en ocupación de locales en mercados municipales.
- 50% de descuentos en multas por infracciones al reglamento de tránsito, en ejercicio 2021 o anteriores.

Para hacer uso de estos beneficios reflejados en descuentos, los ciudadanos deben acudir a las oficinas de las delegaciones antes mencionadas, respectivamente, en Todos Santos el día 9 de junio; en Los Barriles, el 14 de junio; y en El Sargento, el 17 de junio, con un horario establecido desde las 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde, teniendo una vigencia hasta el 10 de agosto del presente año, aplicándose en pago de una sola exhibición.